



Editorial

Crisis laboral en el país

La rigidez del mercado laboral y la falta de inversión pública y privada limitan la generación de empleo.

Chile enfrenta una crisis laboral que no puede ignorarse. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la tasa de desempleo nacional alcanzó el 8,9% en el trimestre marzo-mayo de 2025, con un preocupante 10,1% para las mujeres, un nivel no visto desde 2021. Este escenario refleja un mercado laboral estancado, incapaz de absorber el crecimiento de la fuerza de trabajo, que aumentó un 0,8% mientras los ocupados solo crecieron un 0,2%. Las mujeres, en particular, enfrentan barreras estructurales que agravan su situación, como la sobrecarga de cuidados, la concentración en sectores precarios y la falta de políticas de conciliación laboral.

La creación de empleo es alarmantemente baja, ha sostenido Felipe Oelckers, director de Ingeniería Comercial de la Universidad Andrés Bello, con solo 14.565 nuevos puestos en 12 meses, el peor registro en 15 años, excluyendo la pandemia.

Las mujeres, en particular, enfrentan barreras estructurales que agravan su realidad.

Un factor agravante es el elevado costo laboral en Chile. Según la OCDE, los costos no salariales, como cotizaciones previsionales y seguros, representan cerca del 30% del salario bruto, desin-

centivando la contratación, especialmente en Pymes. Esto se ha debido a malas reformas como las 40 horas, de pensiones, la reforma tributaria o alza de impuestos que tiene a las empresas y familias ahogadas. Sin considerar los retiros de las AFP que aún nos están golpeando.

La economía chilena, con un crecimiento proyectado de 2,5% para 2025, no ofrece perspectivas alentadoras. La rigidez del mercado y la falta de inversión pública y privada limitan la generación de empleo. Es imperativo implementar políticas focalizadas: incentivos a la contratación femenina, un sistema nacional de cuidados y formación laboral en sectores dinámicos como minería o tecnología. La crisis laboral no es solo un número; es una amenaza a la estabilidad social y al bienestar de miles de familias. Actuar con urgencia no es una opción, es una obligación.

